

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 06 ENE. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

TOTALMENTE
 TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR Provincial titular en Tocopilla.

DECRETO Nº 770

SANTIAGO, 16 de Octubre de 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Tocopilla,

DECRETO :

1. **NOMBRASE** a contar del 10 de octubre de 2009, como GOBERNADOR Provincial titular de Tocopilla grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **ELVIS ARON JERALDO GALARCE** (14.553.560-3) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Además, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- Los antecedentes personales del señor Jeraldo Galarce, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

4.- IMPUTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

Roberto Pérez Yoma
 DOMINGO PEREZ YOMA
 Ministro del Interior

Patricio Rosende Lynch

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

~~TOMADO RAZON~~

Patricio Rosende Lynch
 29 DIC. 2009

Contralor General
 de la República

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 14 DIC. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. \$ _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. \$ _____

DEPART. DTO.

MINISTERIO DEL INTERIOR
 JEFE DIVISION JURIDICA

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION

CGS/AML/cma 91209
 DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 GOBERNACION de TOCOPILLA
 Interesado (a)
 Personal